ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS DEFINITIVA DE INVITACION PÚBLICA 012-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MUEBLES DE AULAS CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN DEL MUNICIPIO DE COVARACHÍA.

En la **RECTORIA de la I.E. SAN LUIS BELTRAN** del Municipio de Covarachía, siendo la 11:40 A.M. del día 21 de octubre de 2025, se realizó la verificación de requisitos para efectos de evaluación de propuestas de la invitación pública 012-2025; con la presencia de la señora rectora ITALIA MARGARITA SEPULVEDA ZAMORA, MARINA SIZA PINTO, secretaria de la I.E. Una vez surtido el plazo para presentación de subsanaciones y/u observaciones por parte de los proponentes al informe de evaluación publicado el día 21 de octubre de 2025 y con base al informe de secretaría adjunto a la presente; No se presentaron observaciones ni subsanaciones por parte del proponente, se procedió a la verificación de requisitos mínimos donde se encontró una (01) propuestas así:

PROPONENTE	VALOR	A.1	A.2	A.3	A.4	F.T	1.4.1	1.4.2	1.4.3	1.4.4	1.4.5	1.4.6	1.4.7	1.4.8	1.4.9	1.5.1
A Y B INC SAS / JONNATAN GUTIERREZ TOVAR	7'100.000	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Seguidamente se procedió a tomar la siguiente decisión: **LA RECTORA DE LA I.E. SAN LUIS BELTRAN** de acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes solicitados para la aceptación de la oferta, procede a determinar que, de acuerdo a los lineamientos del manual de contratación de la Institución Educativa: *"si se realiza invitación a través del SECOP y solamente se presenta un oferente; se continuara con el proceso, siempre y cuando la oferta presentada esté conforme con las necesidades y requerimientos establecidos en la invitación"*. la propuesta presentada por **A Y B INC SAS / JONNATAN GUTIERREZ TOVAR;** cumple con todos los requisitos mínimos y con las necesidades de la I.E exigidos**.**

Se solicita a la secretaría que, una vez surtido el proceso de publicación de la presente acta y de no presentarse observación alguna, se proceda a

NOTIFICAR a **A Y B INC SAS / JONNATAN GUTIERREZ TOVAR**, de la adjudicación del contrato para su respectiva firma y legalización.

Para constancia se firma en Covarachía Boyacá a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

ITALIA MARGARITA SEPULVEDA ZAMORA
Rectora I.E. San Luis Beltrán

MARINA SIZA PINTO
Auxiliar Administrativo I.E SAN LUIS BELTRAN